



CONVOCATORIA A AYUDANTES AD-HONOREM PROF. ARMANDO ARTEAGA SAN MARTÍN

Conforme a la Resolución N° 063, de 3 de marzo de 2016 (“Instructivo sobre Ayudantes Estudiantes”), el profesor Armando Arteaga San Martín, tiene el agrado de invitar a las y los estudiantes de nuestra Facultad a participar en el proceso de selección de Ayudantes Estudiantes *ad honorem* para los cursos obligatorios de Derecho Comercial, a contar del primer semestre de 2023.

REQUISITOS PARA POSTULAR:

1. Ser alumno/a regular, egresado/a o licenciado/a de la carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. En el caso de quienes hayan obtenido la licenciatura, no debe haber transcurrido más de un año desde su obtención.
2. Acreditar, al momento de postular, un promedio general de notas de la carrera igual o superior a 5.5.
3. Haber cursado y aprobado el ciclo obligatorio de Derecho Comercial I, II y III. El promedio de notas de aprobación del ciclo deberá ser igual o superior a 5.5.

ENVÍO DE ANTECEDENTES:

Las/los postulantes deberán remitir los siguientes antecedentes al correo electrónico comercial@derecho.uchile.cl, con copia a rhenriquez@derecho.uchile.cl, asunto “Postulante ayudante profesor Armando Arteaga”

1. Currículum Vitae actualizado
2. Copia simple de su concentración de notas (al segundo semestre de 2022).
3. Carta de motivación

PLAZO DE POSTULACIÓN:

La recepción de antecedentes será desde el 23 de marzo al 05 de abril de 2023.

PROCESO DE SELECCIÓN:

El Comité de Admisibilidad formal del Departamento de Derecho Comercial verificará que las postulaciones cumplan con los requisitos del Instructivo sobre Ayudantes Estudiantes.

La selección será realizada por el profesor Arteaga, quien podrá citar a uno o más postulantes a una entrevista personal (por vía remota), en caso de estimarlo necesario.

RESULTADOS

El resultado de la postulación será comunicado individualmente a cada postulante por correo electrónico.